

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
VIERNES 26 DE JULIO 2024 15:25 HRS.  
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión extraordinaria del concejo municipal a las 12:12 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE



**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. DANIEL BASTIAS FARIAS

SECRETARIO MUNICIPAL

**TEMA:**

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N°17
2. Renovación Patentes de Alcohol que se indican.

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUESTARIA N°17**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, esta modificación se enmarca en un debate que comenzó en la comisión de subvenciones y que también se desarrolló en la comisión de hacienda, en la línea de poder complementar la cuenta de subvenciones para las distintas Organizaciones que se encuentran en análisis para su entrega y aporte directo a su organización. En esa misma línea y en la misma cuenta, corresponde a 23 millones para el Equipo Fénix de Robótica. Esta modificación, cuenta con el respaldo de todas las Direcciones respectivas y la Comisión de Hacienda propone al Concejo, su aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°7:

I. Municipalidad de Conchalí				19 de julio 2024				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 17				
				(MS)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
<b>DISMINUYE GASTOS</b>					<b>53.000</b>			
35				Saldo Final de Caja	776.824	53.000	723.824	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>53.000</b>			
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	53.000	93.000	2
1	Se disminuyen gastos por MS 53.000 en base a Presupuesto Vigente y Modificaciones Presupuestarias Anteriores							
2	Se Aumentan Gastos MS 53.000 Recursos destinados que suplementa cuenta para aumentar la cantidad de agrupaciones subvencionadas.							

**RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL QUE SE INDICAN**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patente de Alcohol, correspondiente al 1er Semestre año 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
4-396	JEAN GARDY CHERY	EL CORTIJO #1817	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-72	GLORIA DEL CARMEN ARENAS SAEZ	FERMÍN VIVACETA #3775, LOCAL 7	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Siendo las 12:19 horas, se da por terminada la sesión.



**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**VIERNES 26 DE JULIO 2024**

**ACUERDO N°158/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°7:

I. Municipalidad de Conchalí				19 de julio 2024				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 17				
				(MS)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
<b>DISMINUYE GASTOS</b>					<b>53.000</b>			
35				Saldo Final de Caja	776.824	53.000	723.824	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>53.000</b>			
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	53.000	93.000	2
1	Se disminuyen gastos por MS 53.000 en base a Presupuesto Vigente y Modificaciones Presupuestarias Anteriores							
2	Se Aumentan Gastos MS 53.000 Recursos destinados que suplementa cuenta para aumentar la cantidad de agrupaciones subvencionadas.							

**ACUERDO N°159/2024**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patente de Alcohol, correspondiente al 1er Semestre año 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
4-396	JEAN GARDY CHERY	EL CORTIJO #1817	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-72	GLORIA DEL CARMEN ARENAS SAEZ	FERMÍN VIVACETA #3775, LOCAL 7	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

DBF/ycm.

